



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital

Ambiente  
Resolución No. **3777**

*Por la cual se conceden unas vacaciones*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 561 de 2.006 y,

**CONSIDERANDO**

Que la Doctora **MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.026.723 de Tunja (Boyacá), Profesional Universitario Código 219 Grado 18 (E) de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría, laboró en forma ininterrumpida el periodo comprendido entre el 05 de Agosto de 2.006 y el 04 de Agosto de 2.008.

Que la funcionaria solicita se le concedan las vacaciones correspondientes al periodo de servicios comprendido entre el 05 de Agosto de 2.006 y el 04 de Agosto de 2.008, a partir del 24 de Noviembre de 2.008.

Que de conformidad con el artículo 8° del Decreto 1045 de 1978 los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.**

Conceder treinta (30) días hábiles de vacaciones a la Doctora **MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 40.026.723 de Tunja (Boyacá), Profesional Universitario Código 219 Grado 18 (E) de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental de la Secretaría, por el tiempo laborado y comprendido entre el 05 de Agosto de 2.006 y el 04 de Agosto de 2.008, a partir del 24 de Noviembre de 2.008.

**ARTICULO SEGUNDO.**

La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 08 de Enero de 2.009.

**ARTÍCULO TERCERO.**

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., 06 OCT 2008

  
**NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Carla Contreras Urrego

Revisó: Patricia Palomo García.

Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González